

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17235 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 y Mercantil de La Rioja, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 293/08 referente al deudor, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de "diez días", computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "El Correo" (Edición La Rioja), los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

3.- El edicto queda también fijado en el tablón de anuncios del Juzgado.

Logroño, 22 de abril de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100034534-1